



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

"AÑO DEL DIALOGO Y RECONCILIACION NACIONAL"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 238 - 2018 -MDLV

La Victoria, marzo 16 de 2018
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Memorando N° 069-2018-MDLV/A;

CONSIDERANDO :

Que, de conformidad con el artículo 29° de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades, la representación y defensa de los intereses y derechos de las municipalidades en juicio, se ejercitan a través del órgano de defensa judicial conforme a ley, el cual está a cargo de procuradores públicos municipales y el personal de apoyo que requiera;

Que, mediante Memorando N° 069-2018-MDLV/A de fecha 14 de marzo de 2018, el despacho de Alcaldía ha dispuesto emitir acto resolutivo designando al Abogado JOSE LUIS OBLITAS GUERRERO, como Procurador Público Municipal Adjunto;

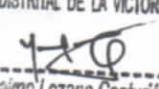
Que, es conveniente designar al Abogado JOSE LUIS OBLITAS GUERRERO, como Procurador Público Municipal Adjunto, a cargo de la representación y defensa de los intereses y derechos de la Municipalidad Distrital de La Victoria, provincia de Chiclayo;

En ejercicio de sus atribuciones de ley, de conformidad con los artículos II del Título Preliminar y 20° de la Ley N° 27972,

RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR a partir del 15 de marzo de 2018, al Abogado JOSE LUIS OBLITAS GUERRERO, como Procurador Público Municipal Adjunto, a cargo de la representación y defensa de los intereses y derechos de la Municipalidad Distrital de La Victoria, provincia de Chiclayo.

POR TANTO :
REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE